



Participación de la mujer en las compras públicas:

Una mirada hacia la equidad









Ficha técnica





Se consideran todos los procedimientos comprendidos en la Ley de Contrataciones del Estado.



Incluyen todos los procedimientos adjudicados durante 2018-2019.



Persona natural

Según el sexo establecido en la RENIEC.



Persona Jurídica
Porcentaje de
participación
societaria de las
mujeres igual
o mayor a 50%.



Consorcio

50% o más de los integrantes que conforman el consorcio son mujeres o personas jurídicas lideradas por mujeres.



Sin especificar
Universidades,
asociaciones,
fundaciones, entidades
del Estado y personas
no domiciliadas,
entre otras.









Presentación

En el 2018, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señaló que, si bien la contratación pública configura una de las mejores maneras para erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico a nivel país, resultaba difícil para las mujeres acceder a estas oportunidades de mercado: Los obstáculos van desde restricciones legales hasta normas sociales y culturales.

Ante ello, los gobiernos de la región tienen como tarea pendiente ampliar los espacios de participación femenina e implementar medidas dirigidas a reducir la brecha de género. Más recientemente, en un evento desarrollado este año en Colombia, María Noel Vaeza -Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe- denunció la injusticia de que apenas el 1 % de las compras mundiales vaya hacia empresas lideradas por mujeres, por lo cual hizo un llamado para permitir que más mujeres emprendedoras accedan a las adquisiciones públicas.

Así, en el contexto peruano, en el que el monto adjudicado de los procesos de selección, bajo el alcance de la Ley de Contrataciones del Estado, representa alrededor del 40% del presupuesto institucional modificado (PIM)* del Estado, y en el que la mitad de la población es de sexo femenino, se hace necesario saber cómo estamos.

En ese sentido, a partir de la data con la que el OSCE cuenta, se ha elaborado este reporte que da cuenta, de manera cuantitativa, sobre la participación de la mujer en las contrataciones públicas, como personas naturales y como empresas conformadas por mujeres, durante el período 2018 - 2019.

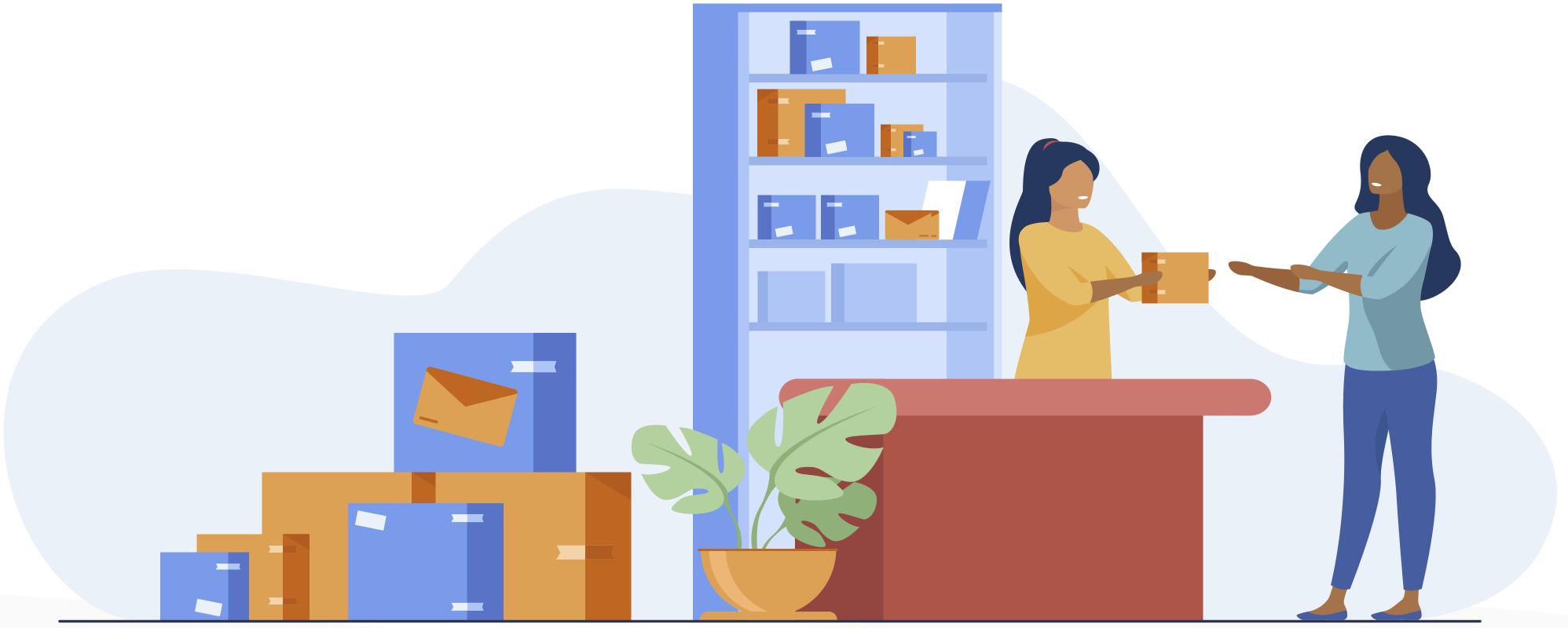
El OSCE pone a disposición esta línea de base a fin de dar pie a nuevos análisis u otros cualitativos y más específicos, para validar necesidades, propiciar o desarrollar políticas y/o proyectos para una mayor inclusión de mujeres en las contrataciones públicas peruanas.

(*) Considerando las partidas de gasto 2.3 bienes y servicios (sin CAS) y 2.6 activos no financieros.









OSCE pone a disposición esta línea de base a fin de dar pie a nuevos análisis que permitan desarrollar políticas para una mayor inclusión de mujeres en contrataciones públicas.

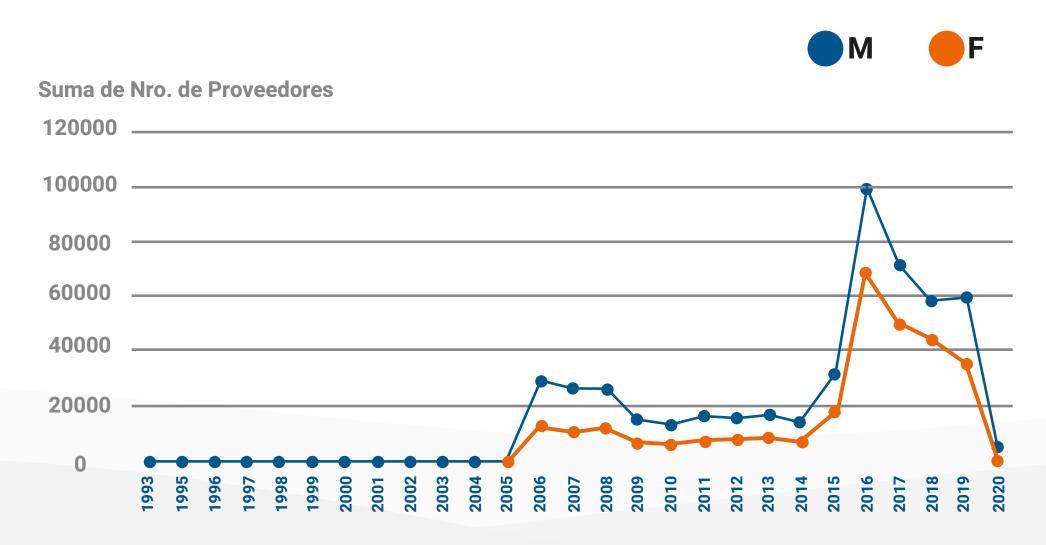




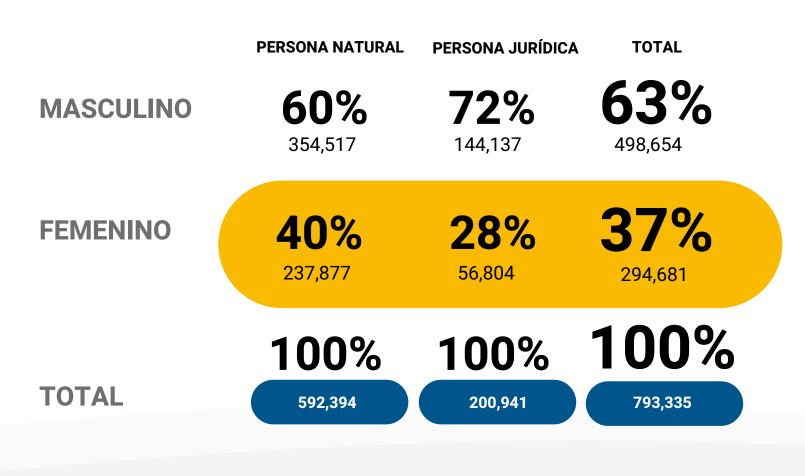


Evolución de proveedores en el RNP de sexo femenino

Cantidad de proveedores por sexo según año de inicio de actividades en el RNP



Sexo de los proveedores con RNP vigente



(*) Datos usados para el Informe. No incluye los "Sin especificar" (no domiciliados, entidades públicas, etc)

Fuente: CONOSCE Elaboración: OEI

¿Cuántas mujeres están inscritas como proveedoras del Estado?

El Registro Nacional de Proveedores (RNP) cuenta con datos de los proveedores por sexo desde el año 2005. Desde ese año, siempre se ha registrado una mayor participación masculina frente a la femenina. Hasta diciembre del 2019, el 37% de los 793,335 proveedores (personas naturales y jurídicas) con RNP vigente son de sexo femenino, frente a un 63% masculino.







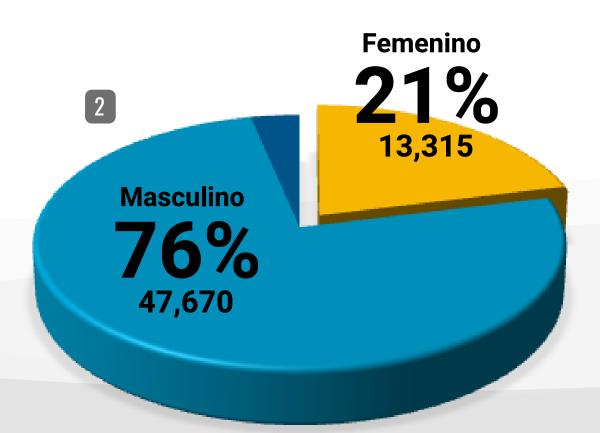
Adjudicaciones por sexo del proveedor

Cantidad de ítems adjudicados según sexo del proveedor

Sin Especificar; 1,625; 2%

1 30% 30,799 Masculino 68,737 Monto adjudicado según sexo del proveedor (S/ Millones)

Sin Especificar; 2,091; 3%



Una mirada de género a las compras públicas

Según la evidencia obtenida, los proveedores del sexo masculino se adjudicaron 68,737 contrataciones, obteniendo una participación del 68%, mientras que las mujeres se adjudicaron 30,799 contrataciones, participando solo del 30% del total. A nivel de monto adjudicado, la participación femenina (S/ 13,315 millones) se reduce aún más y se ubica en el 21%, frente a la participación masculina (S/ 47,670 millones) de 76%.

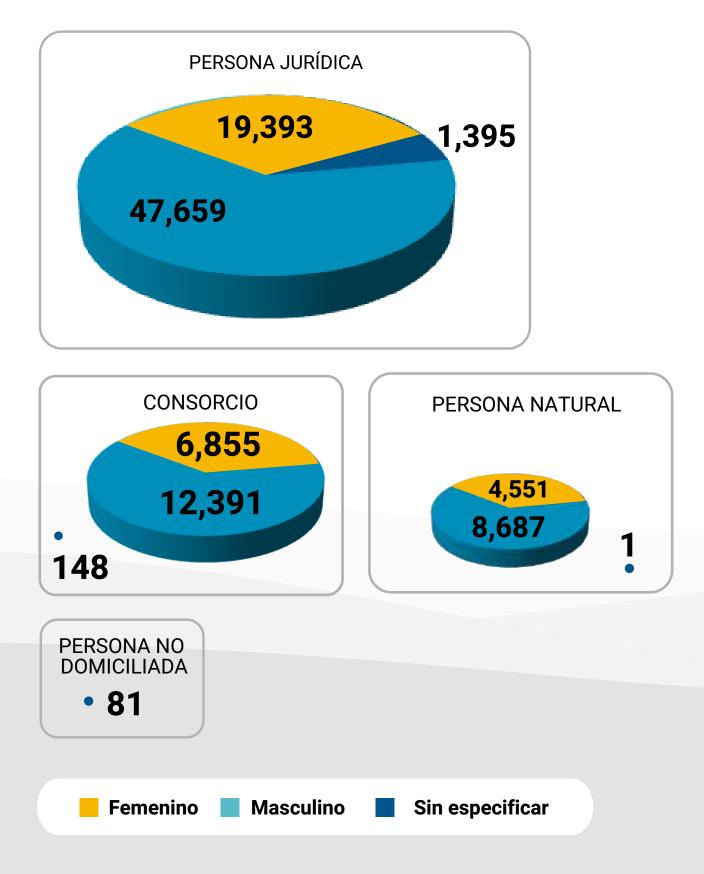


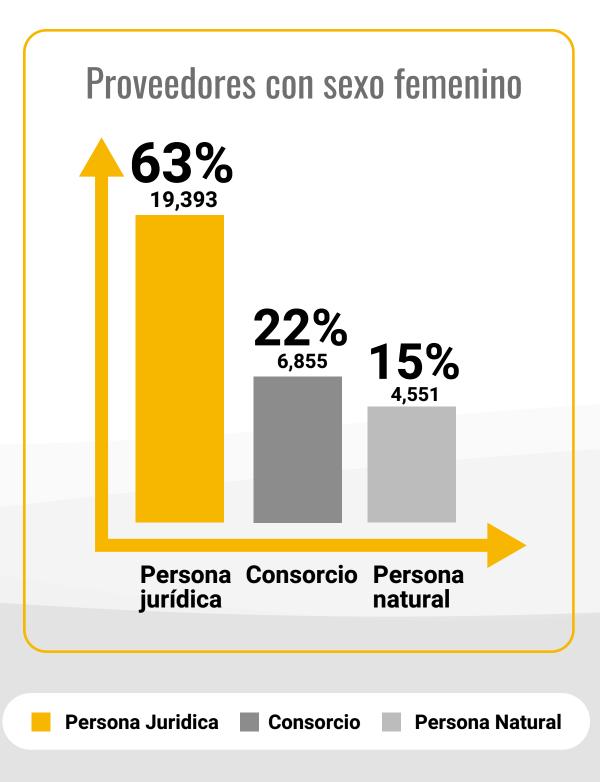






Adjudicaciones por sexo del proveedor





¿Cómo contratan las mujeres con el Estado?

Al analizar a los proveedores por su tipo y sexo, se tiene que un total de 30,799 contrataciones fueron adjudicadas a proveedoras, distribuidas en personas jurídicas (63%), consorcios (22%) y personas naturales (15%). En el caso de las personas naturales, la relación de contrataciones adjudicadas a hombres respecto de las contrataciones adjudicadas a mujeres es de 1.9 a 1. En consorcios, esta relación es de 1.8 a 1. En el caso de las personas jurídicas, la relación es de 2.45 a 1.



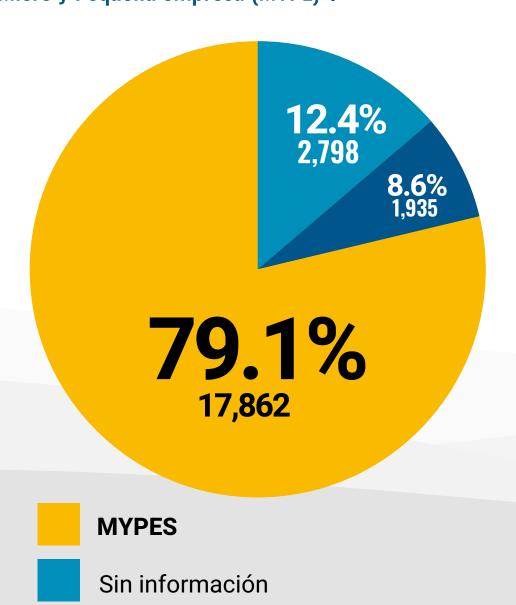




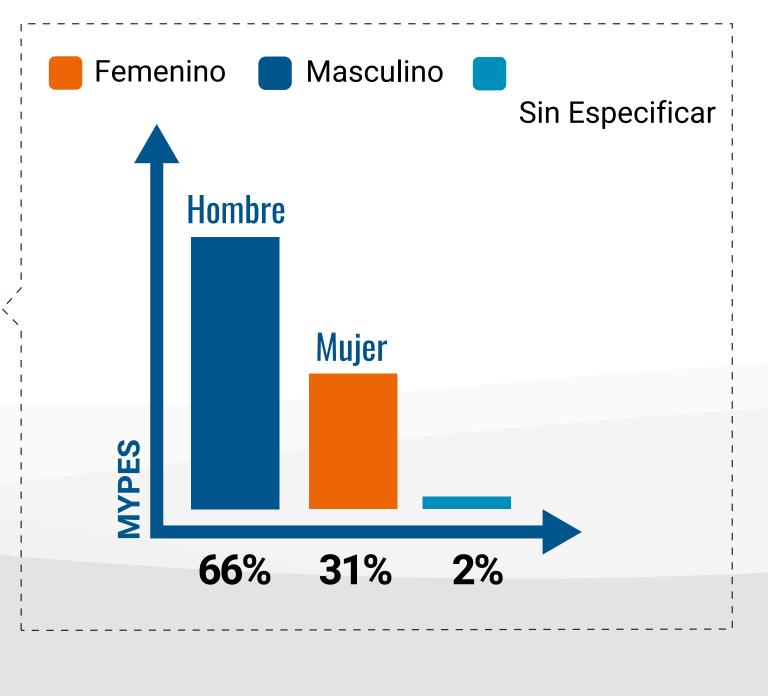
Distribución de micro y pequeñas empresas

adjudicadas por sexo

Considerando los montos de venta de 22,595 proveedores que se adjudicaron contrataciones en el periodo 2018-2019, el 79.1% tienen la condición de Micro y Pequeña empresa (MYPE)*.



Otra condición de Empresa



(*) De acuerdo a los criterios de SUNAT, sobre el monto de ventas.

¿Cuál es la situación de las MYPES lideradas por mujeres?

De los 17,862 proveedores MYPE, aquellos que corresponden al sexo femenino representan el 31% (5,602) mientras que los de sexo masculino representan el 66% (11,837). En otras palabras, hay dos MYPE proveedoras del Estado conducidas por hombres por cada MYPE conducida por mujeres.

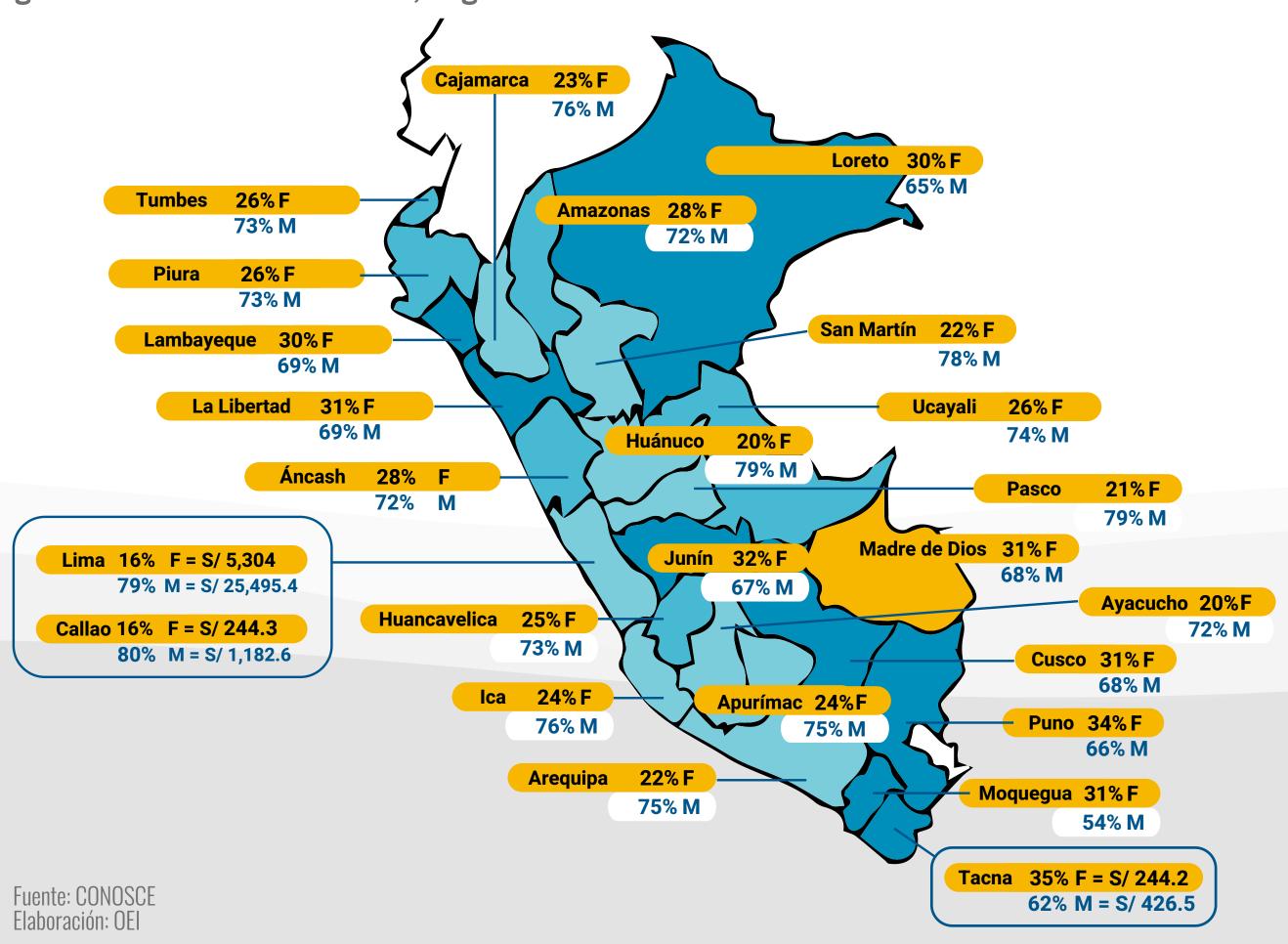






Distribución de monto de procesos de selección adjudicados

por región de entidad contratante, según sexo



¿Cuánto y en dónde se adjudicaron las mujeres?

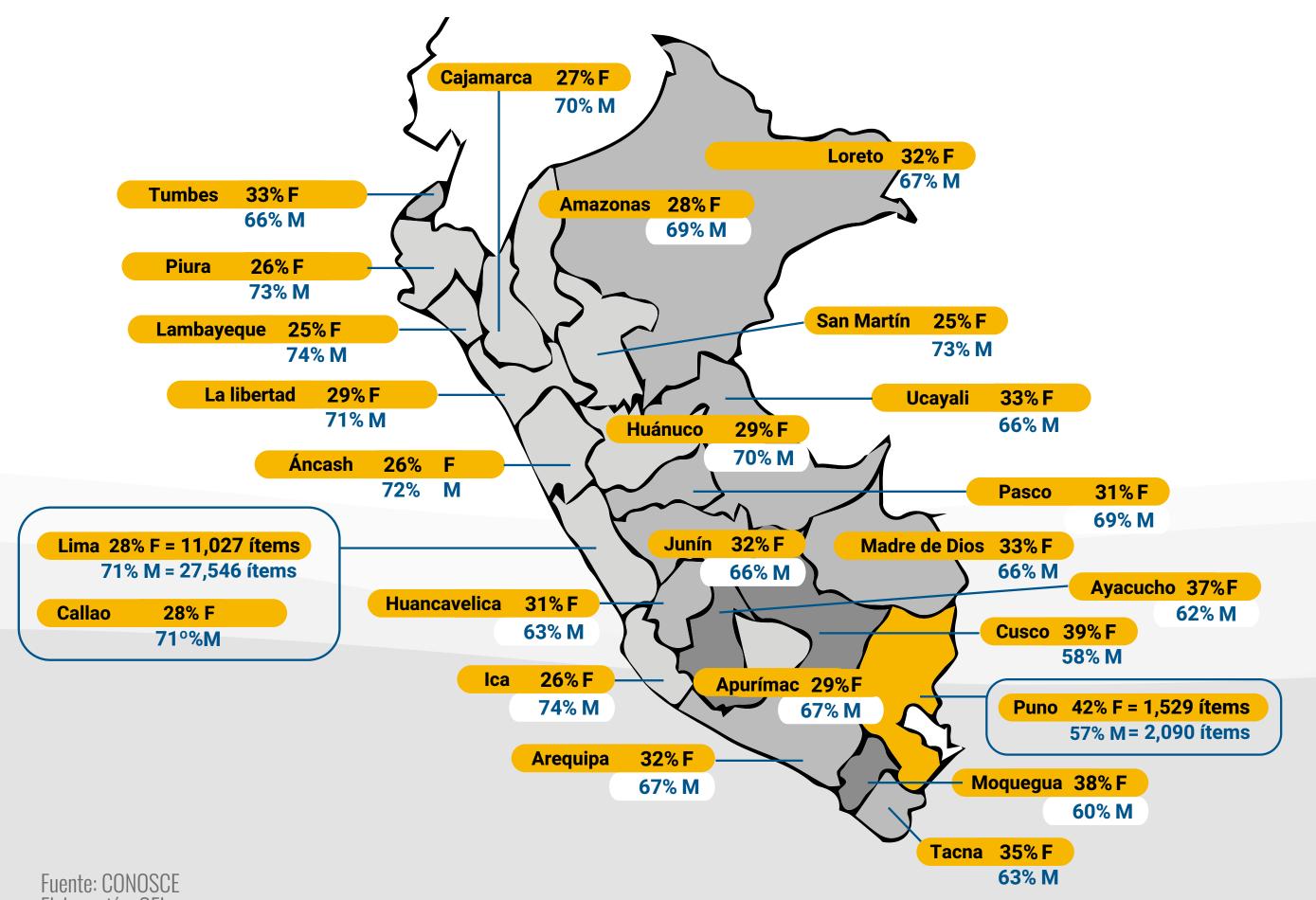
El mayor monto adjudicado a proveedores de sexo femenino se concentra en Lima, con S/ 5,304 millones. No obstante, su participación dentro del total adjudicado en dicha región es de 16% y se ubica, junto a Callao, como la región con menor participación femenina en las contrataciones públicas. En contraste, la región con mayor participación de la mujer es Tacna, con S/ 244 millones; sin embargo, ese monto corresponde al 35% del total adjudicado en dicha región, en comparación con el 62% adjudicado a los hombres. Las regiones con mayor participación femenina en las compras públicas durante el periodo del reporte fueron Tacna, Puno, Junín, Moquegua, Madre de Dios, La Libertad y Cusco.







Distribución de ítems adjudicados por región de entidad contratante y sexo



¿Cuántas contrataciones y en dónde se adjudicaron las mujeres?

En cuanto a la cantidad de contrataciones adjudicadas, la participación de proveedores de sexo femenino es mayor al 35% en regiones como Tacna, Ayacucho, Moquegua, Cusco y Puno, en tanto que en San Martín y Lambayeque la participación de la mujer es igual o menor a 25%. Sea por monto adjudicado o ítems adjudicados, destaca la participación de la mujer en dos regiones del sur: Puno y Tacna.



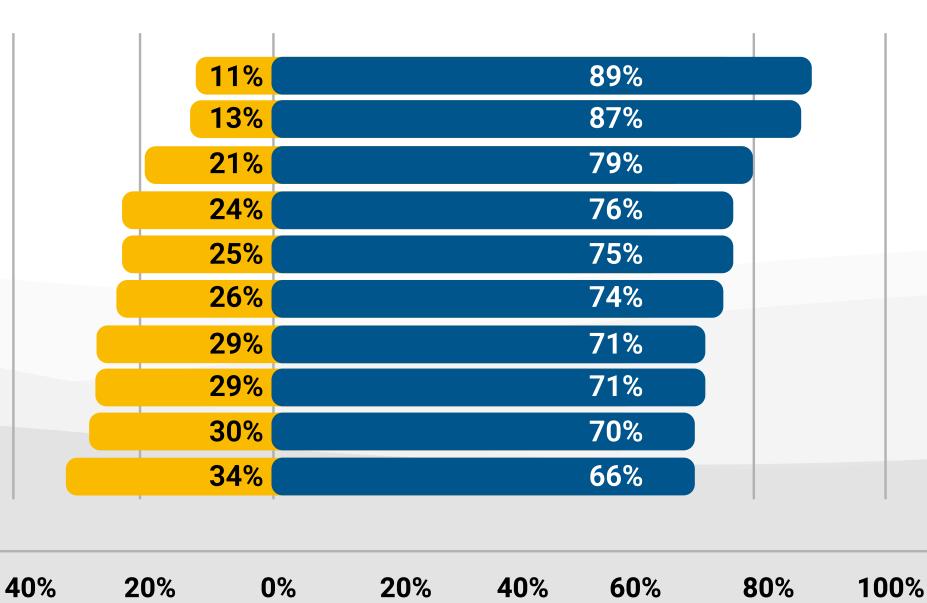




Análisis de participación por intervalo de monto referencial







¿En qué rango de monto adjudicado contratan más a las mujeres?

El resultado arroja que la mayor participación de proveedores mujeres está en contrataciones por montos menores a los S/ 100 mil.

Como se puede observar, a medida que los montos referenciales se incrementan, la participación porcentual de la mujer se reduce en relación a la de los hombres. Así, en adjudicaciones cuyo valor referencial fue inferior a los S/ 100 mil la participación de la mujer es de 34%, mientras que en adjudicaciones cuyo valor referencial fue superior a los S/ 50 millones (mayoritariamente obras), su participación alcanza el 11%.

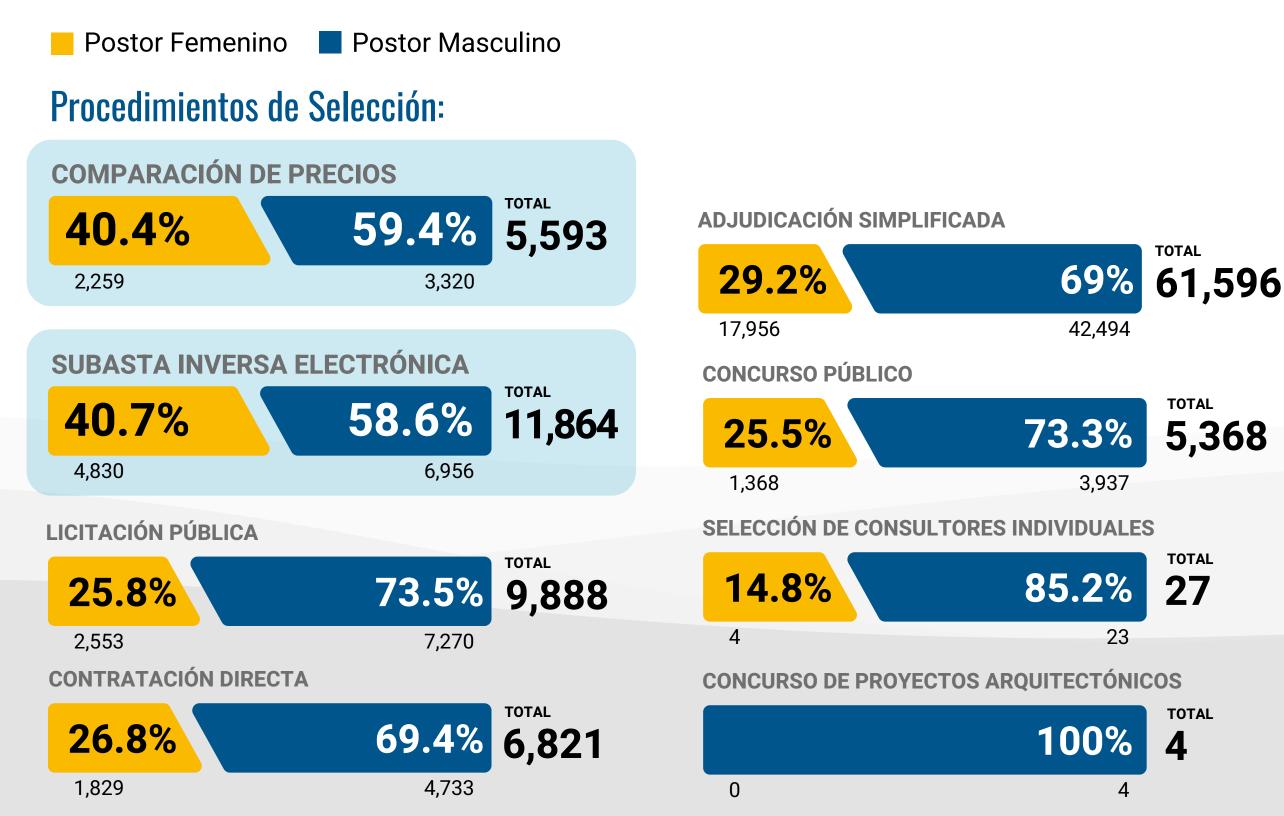






Distribución del número de contrataciones adjudicadas

según sexo, por tipo de procedimiento de selección durante el periodo 2018 -2019.



¿Bajo qué procedimiento contratan más las mujeres?

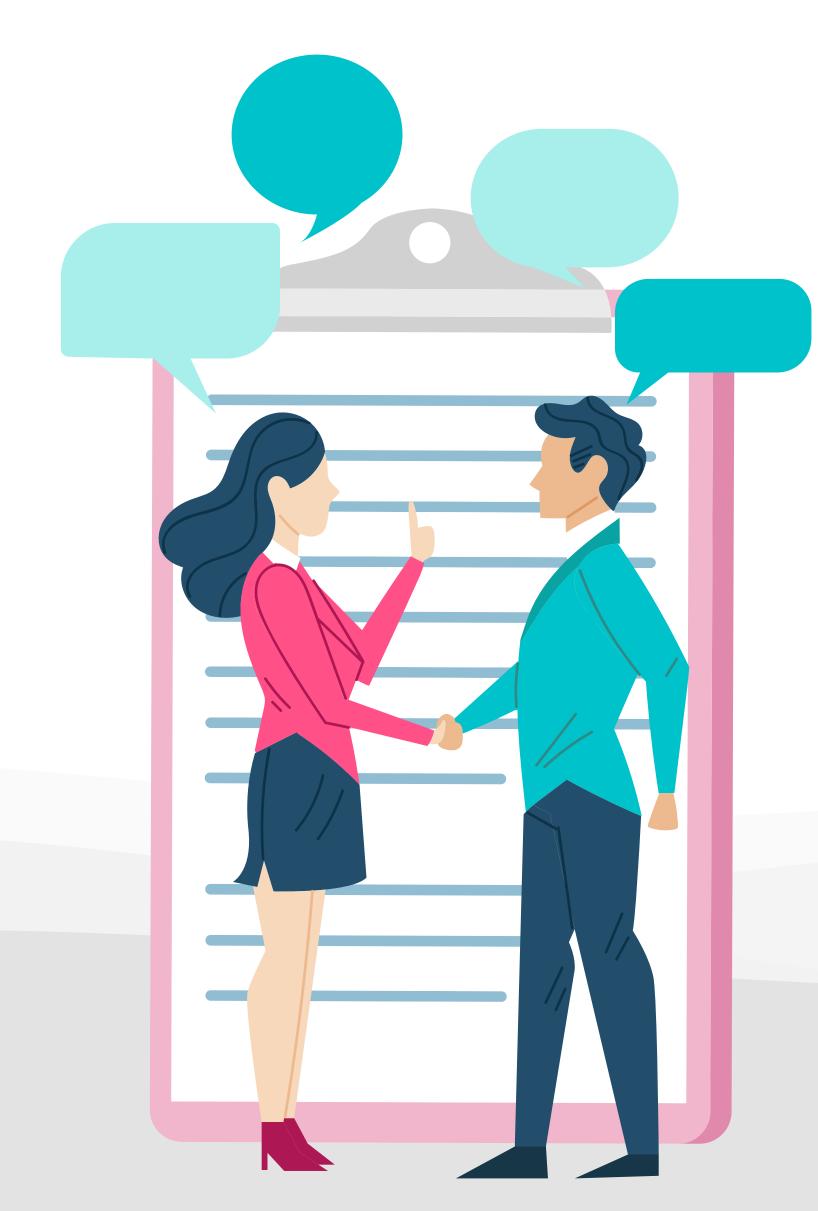
La mayor cantidad de contrataciones adjudicadas a proveedores de sexo femenino se realizó a través de adjudicaciones simplificadas (17,956).

Los procedimientos con mayor participación femenina, por ítem, son la Subasta Inversa Electrónica (SIE), con 40.7% (4,830 procesos); y Comparación de Precios, con 40.4% (2,259 procesos). Es importante mencionar que a través de la SIE se contratan bienes y servicios comunes (estándar), mientras que la mediante la Comparación de Precios se adquieren bienes y servicios de disponibilidad inmediata y fáciles de obtener en el mercado.









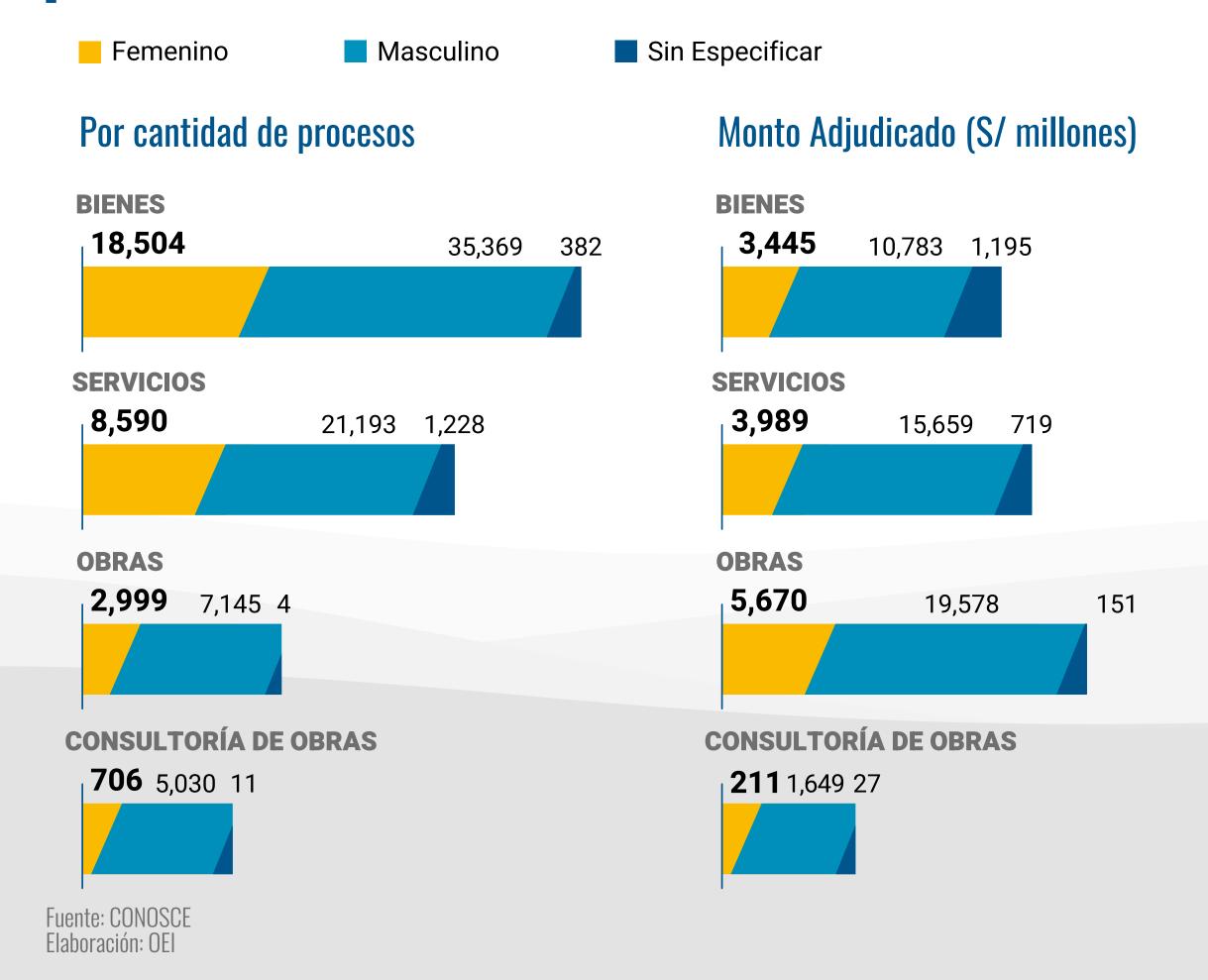
La mayor participación de las proveedoras del Estado está en los Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento. También en Servicios personales y domésticos como catering, buffet, alimentación para hospitales, entre otros.







Participación de las mujeres por objeto contractual



¿Bienes, servicios, obras o consultorías de obras? ¿Qué se adjudican más las mujeres?

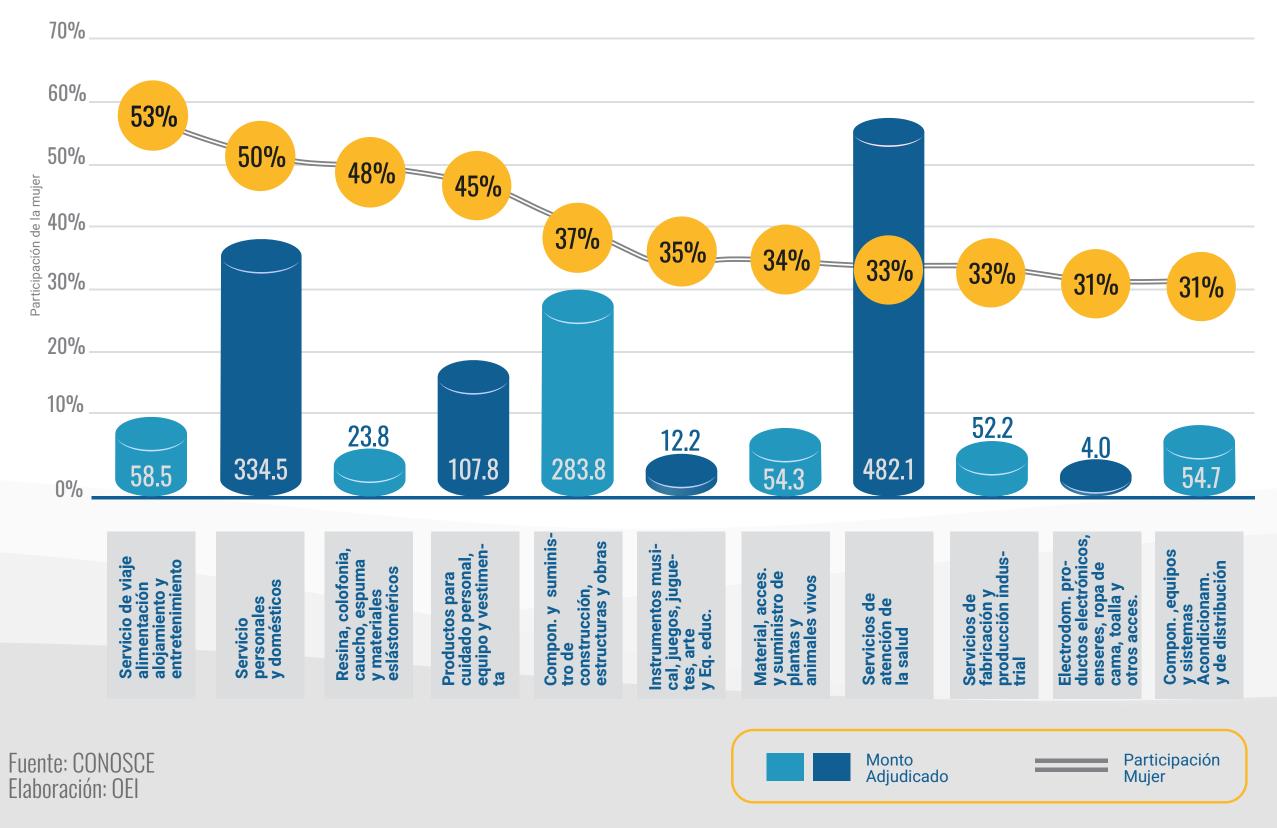
Como se adelantó, las mujeres tienen mayor presencia en contrataciones de bienes y servicios estándar, de fácil obtención en el mercado. La mayor cantidad de contrataciones y monto adjudicados a proveedores de sexo femenino se da en Bienes: 34% del número de contrataciones, y 22% del monto adjudicado. Lo contrario ocurre en Consultoría de obras -empleadas para contratar servicios de elaboración de expediente técnico y supervisión de obras, donde la participación femenina alcanza el 12% en número de ítems adjudicados y el 11% en monto.







Participación de las mujeres según principales rubros



En estos 11 rubros la participación de mujeres supera el 30%.

Solo en dos de los rubros la participación de mujeres es superior al 50%:

(i) Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento, con 53% de participación, y, (ii) Servicios personales y domésticos, con 50%.

¿En qué rubros contratan más las mujeres?

A nivel de monto, la mayor participación de proveedores de sexo femenino se encuentra en los rubros de servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento, con 53%, y de servicios personales y domésticos (en este grupo se encuentran los servicios de alimentación como catering, buffet, alimentación para hospitales y similares.), con 50%.

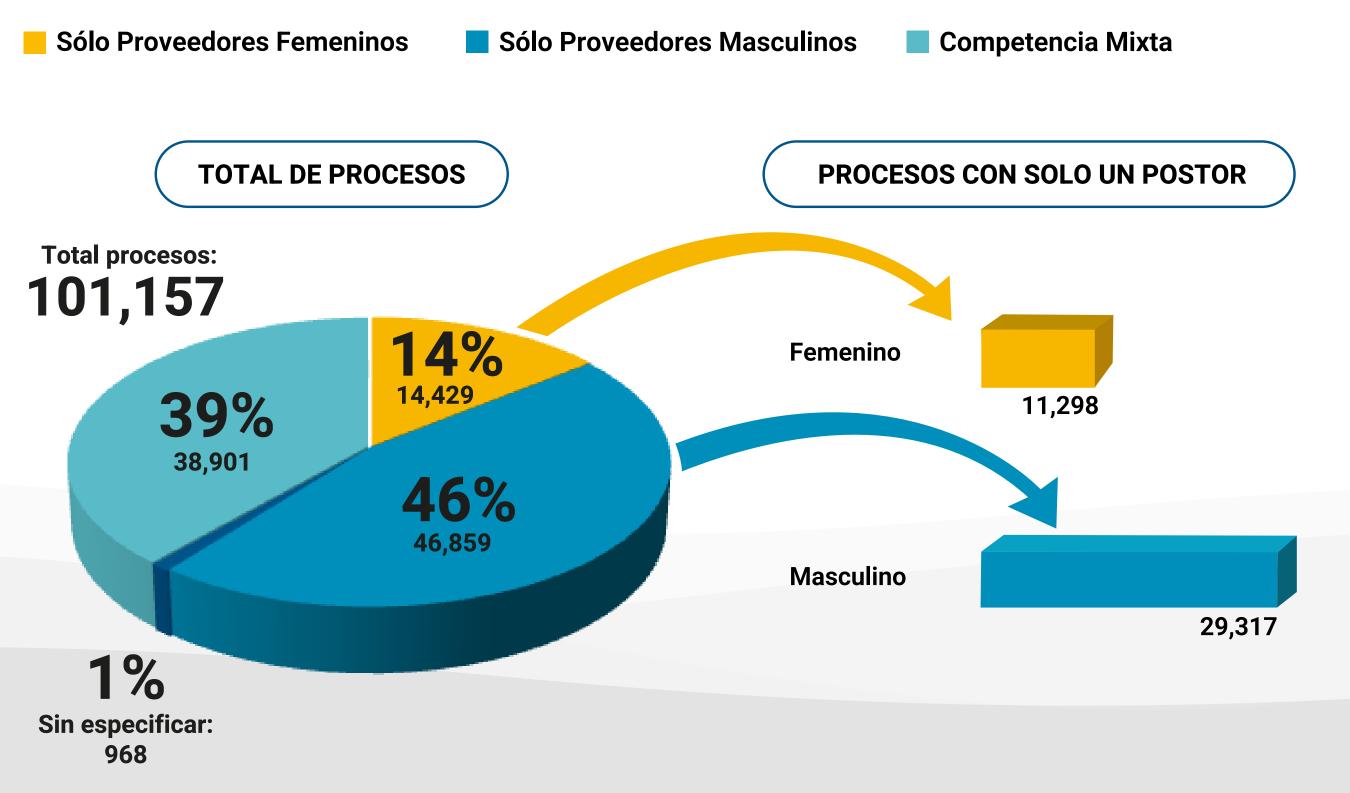






Distribución de contrataciones

según niveles de competencia entre sexos



*Competencia mixta, son aquellos procedimientos donde se presentaron postores de género masculino y femenino.

¿Cómo es la competencia por sexo, por contratación?

El 14% (14,429) de contrataciones se adjudicó con competencia exclusivamente femenina; de estas, en 11,298 procedimientos solo hubo un postor. Por su parte, las contrataciones con exclusiva participación masculina representan el 46% (46,859), siendo que en 29,317 procesos con presencia masculina se presentó un único postor.

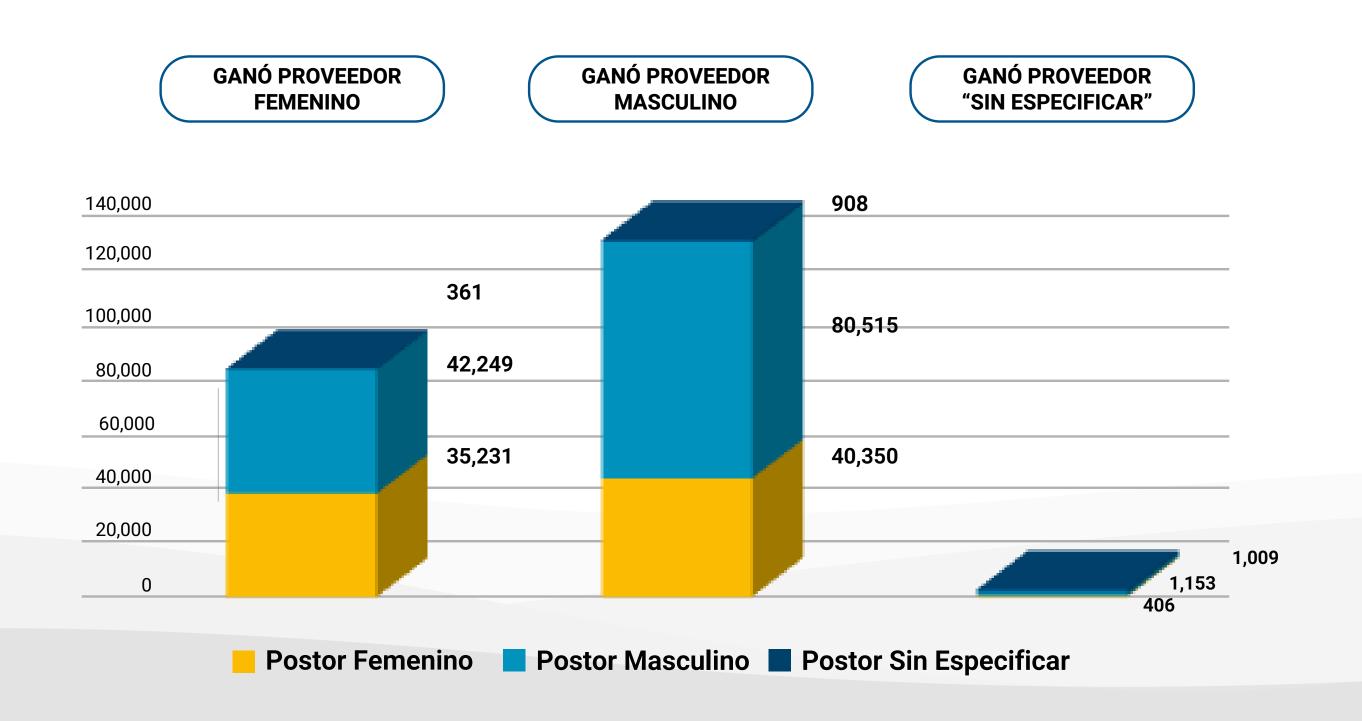
Solo en el 39% (38,901) de los procesos adjudicados hubo competencia mixta; es decir, entre proveedores de sexo masculino y femenino.







Distribución de postores en competencia mixta, según sexo



¿Qué sucede cuando participan hombres y mujeres en una misma contratación?

En un escenario de competencia mixta en el que hombres y mujeres participan por igual, las mujeres se adjudicaron contrataciones en el 45% de los casos.

En tanto, cuando hay una mayor participación de proveedores hombres en el mismo procedimiento (superior al 70%) son los proveedores de este sexo quienes resultan adjudicados.







Conclusiones

1

Hasta diciembre del 2019, el 37% de los 793,335 proveedores (personas naturales y jurídicas) con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores son de sexo femenino, frente a un 63% masculino.

2

La participación de la mujer en el mercado de compras públicas representa el 30% del total de contrataciones adjudicadas y el 21% del total del monto adjudicado.

3

El mayor monto adjudicado a proveedores de sexo femenino se concentra en Lima, con S/ 5,304 millones. No obstante, su participación dentro del total adjudicado en dicha región es de 16% y se ubica, junto a Callao, como la región con menor participación femenina en las contrataciones públicas.

4

El menor monto adjudicado corresponde a la región Madre de Dios con S/59.5 millones, lo que equivale a una participación femenina de 31%. Las regiones con mayor participación femenina en las compras públicas durante el periodo del reporte fueron Tacna, Puno, Junín, Moquegua, Madre de Dios, La Libertad y Cusco.

5

La mayor participación de las mujeres se encuentra en la venta de bienes y servicios comunes, por menos de S/ 100 mil, y en rubros tales como alimentación, viajes, ferretería y otros relacionados. La participación de mujeres en consultoría de obras es mínima.

6

En la medida de que la cantidad de postores sea equitativa por sexo, hay mayores posibilidades de que sea una mujer quien se adjudique una contratación. Cuando hay una diferencia considerable entre los postores hombres frente a las mujeres, son los hombres quienes se adjudican las contrataciones.





Entonces:



¿Por qué la **participación de la mujer** en las contrataciones públicas bordea el **30**%? ¿Podría ser mayor? ¿Existen **barreras o limitantes** que le impidan acceder en mayor medida?

¿Por qué los rubros donde más **participan las mujeres** están referidos a bienes y servicios comunes? ¿Por qué la **participación de la mujer** en consultorías de obras es mínima? ¿Existirá alguna relación con el nivel educativo o la dedicación a trabajo no remunerado?

¿Es relevante promover la mayor participación de las mujeres en las contrataciones públicas peruanas? ¿Por dónde deberíamos comenzar?







"Hacia la equidad"

Profundizar la evaluación de la situación de la mujer en la contratación pública a través de mayores análisis cuantitativos y cualitativos.

Identificar barreras o limitantes para el acceso o competencia en condiciones de igualdad. Plantear medidas para promover la participación de la mujer en armonía con los principios de la contratación pública, que apuntan a la maximización del uso de los recursos públicos para la atención de las necesidades de la ciudadanía.









____ Contrataciones eficientes ____ y transparentes para el bienestar de todos

